

R. 21146
Janur - (ch) 20 Mayo 1891

DISCURSO

21

PRONUNCIADO

EN LA JUNTA GENERAL

que celebró por primera vez

LA

ASOCIACION DE CARIDAD,

ESTABLECIDA CON LA ADVOCACION DEL

BUEN PASTOR,

Á FAVOR DE LOS POBRES PRESOS DE LAS

CÁRCELES DE GRANADA,

EL DIA 15 DE ENERO DE 1815,

AÑO SEGUNDO DE SU ERECCION;

POR DON FERNANDO OSORIO CALBACHE,

individuo del Real Cuerpo de Maestranza de la misma

ciudad, y director de la referida Asociacion.

CON LICENCIA EN GRANADA :

EN LA IMPRENTA NUEVA DE VALENZUELA,

CALLE DE LA COLCHA.





Quia prospexit de excelso sancto suo : Dominus de caelo in terram aspexit : ut audiret gemitus compeditorum. Ps. CI. V. 20. et 21.

El Señor miró desde el Cielo , é inclinó su vista á la tierra para escuchar los gemidos de los encarcelados.

SEÑORES.

NO es suficiente mi débil y nada expedita voz para manifestar el gozo que ocupa mi corazon en este momento feliz. Yo veo hoi reunida en junta general por la primera vez á la Asociacion de caridad para establecer sobre bases sólidas la grande obra de socorrer á los encarcelados , que es el digno objeto de su instituto. Yo veo verificada la reunion de una porcion escogida , de un linage privilegiado de hombres con el fin de sepultar los actos mas heróicos de beneficencia y caridad en la lobreguez de una cárcel donde contenta con ser vista de Dios tan solamente, tiene en

ménos las pomposas y brillantes virtudes que atraen las miradas y aprecio del mundo; y mi alma absorta y acalorada exclama en lo profundo de su meditacion: *este es el dia que hizo el Señor, regocigémonos y alegrémonos en él.*

Sí, amados socios, día del Señor verdaderamente, porque en él se va á consolidar un establecimiento de que resulta su gloria y el bien de sus criaturas, que aun siendo delincuentes no tienen ménos derecho á su bondad que nosotros, preservados por un efecto de la misma, de su lastimera y lamentable suerte. Tal es el objeto á que nos debemos dedicar, esta es nuestra vocacion y el fin de la Providencia en congregarnos en este sitio. Emulémonos en seguir la senda que nos señala, ya que tenemos la gloria de ser los executores de sus misericordiosos y paternales designios.

Los angustiosos quanto felices principios de nuestra Asociacion, de que se os hará la relacion histórica, habrá de convenceros de que solo la diestra om-

nipotente pudo mover á unos hombres sin auxilios ni recursos para que emprendiesen tamaña obra, como encargarse del sustento de mas de 170 presos, que por largo tiempo gemian en la horrible fetidez de los calabozos sin otra esperanza que el socorro que podian prestarles nuestros débiles esfuerzos.

Figuraos obstruidos todos los conductos y paralizadas las virtudes públicas por el egoismo y libertad de opiniones : considerad á las autoridades sin fondos de que disponer y sin medios hábiles para socorrer á los presos: ved á la hambre aposeionarse de aquella mansion de horror: á la libidinosa desesperacion y palidez de la muerte asomarse á cubrir los semblantes de los que la habitan..... no hai recurso , no hai remedio para los pobres presos sobre la tierra. Mas Dios no puede desentenderse de su afficcion, é inclina sus oidos para oir el clamor de estos desgraciados.

Su mano poderosa suscita un hombre segun su corazon para que llene en esta parte sus misericordiosas inten-

ciones, nuestro digno presidente (*) que con tanto acierto y á costa de tantas fatigas puso la piedra angular de este edificio en que brilla maravillosamente la providencia paternal de Dios en favor de los desamparados presos, tanto mas dignos de compasion quanto es mayor la miseria en que sus crímenes los han sumido.

Nosotros que hemos sido llamados para ser el sosten de estos infelices hermanos nuestros, debemos cooperar con los designios de Dios en favor de ellos, como hombres y como cristianos. La naturaleza y la religion nos impelen á dulcificar sus penas, y hacerles mas tolerable su desgracia; ámbas reclaman de nosotros el cumplimiento de este sagrado deber y la Providencia divina empe-

(*) El señor don Josef María Fernandez de Córdoba, regente de esta Real Chancillería, electo para el Supremo y Real Consejo de Hacienda, fué quien propuso á las Autoridades reunidas la formacion de la Asociacion, como único medio de socorrer la desgraciada suerte de los presos; y nombrado entónces director, ha dado en el tiempo que ha desempeñado este encargo, las mayores pruebas de sus sentimientos caritativos.

ñada en su alivio nos facilita los medios de procurárselo.

LA naturaleza del hombre le necesita á ser benéfico, y tanto las facultades de que ha sido dotado como las necesidades á que se ve sujeto son una prueba de esta verdad. Los hombres de todas las edades, de todos los siglos la han conocido, y este sentimiento se ha dexado ver aun en la ofuscacion de las pasiones, extravío de la opinion pública y preocupaciones del vulgo. Los axiomas innatos de un mismo origen, deberes y derechos comunes no han podido ser oscurecidos, ni por el egoismo, ni por las sofisterías de una razon extraviada.

Sed humanos y benéficos, es el grito constante de la naturaleza; y estas dulces voces, beneficencia y humanidad, resuenan en los mas profundos senos del corazon humano. Esta voz no es otra cosa que la persuasion íntima en que está el hombre de que no llena su

deber si no ama á sus semejantes , es decir , si no es humano y benéfico con ellos. La humanidad es el distintivo característico del ser inteligente, como la misma voz lo indica , es su virtud por esencia.

Su razon le convence de este deber , ella le prueba por su propia constitucion , que es un ser sensible , que se ama á sí mismo y quiere serlo de los otros ; ella le hace conocer que siendo hombre tiene los mismos deseos y necesidades que sus semejantes , y que estos como él por un impulso innato, aman el bien estar y esquivan las situaciones penosas y contrarias al estado de felicidad por que anhelan ; y esta analogía que encuentra entre sus deseos y sentimientos y los del resto de los hombres le convence por una experiencia no interrumpida , y que en vano tratará de contradecir , del interes que debe tomar por sus semejantes y sus deberes para con todos los seres de su especie ; ella le pone á la vista la estrecha y gustosa obligacion en que se

halla de procurar la felicidad de todos y cada uno , en cuanto está á sus alcances , y á cada paso le sugiere los medios oportunos para conseguirlo.

La justicia , señores , principio y fundamento de toda virtud social nos muestra estos deberes , y ordena imperiosamente su cumplimiento. Todo hombre tiene un derecho á la buena voluntad de otro hombre , puesto que este reclama esta virtud y pretende exìgírla , aun de aquellos á quienes no conoce y de los que es desconocido. El bueno y el malo , el justo y el injusto , el rico y el pobre , el señor y el esclavo , tienen un derecho igual á ser amados , compadecidos , auxiliados y exigen justamente de todos y de cada uno de nosotros los miramientos , condescendencia y auxilios para conseguir su felicidad.

Mas estos auxilios , esta deferencia con todos y cada uno de los hombres debe ser mas ó ménos segun la mayor ó menor necesidad en que los veámos: el hombre que sufre , el que lamenta la infelicidad de su destino , exige con ma-

yor urgencia las miradas benéficas y compasivas de la humanidad. La desgracia y el infortunio están marcados de tal modo en el corazón del hombre que no puede verlos en un su semejante sin sentirse extraordinariamente conmovido, y en el sacudimiento que sufre su alma al aspecto de la desgracia recibe una lección instructiva del modo con que ha de obrar para aliviar al que la padece. La naturaleza ha dado un temple tal á los seres de la especie humana que, cual instrumentos acordados y al unísono, no puede herirse cuerda en uno que no haga vibrar á su semejante en los demás.

De aquí es que los hombres de todos los tiempos y épocas han honrado á la humanidad como la virtud por esencia, y los filósofos de todas las edades la han llenado de encomios predicándola como el primer deber y el mas sagrado y augusto de los preceptos de la naturaleza. De aquí el dogma de la hospitalidad tan decantado de Homero y con tanta religiosidad observado por los

antiguos griegos y santificado por la práctica aun de las naciones bárbaras é idólatras : de aquí los templos erigidos por ellos á la misericordia , al pie de cuyas aras hallaba seguro asilo la desgracia perseguida : de aquí::: Mas ¿donde voi , señores , cuando el testimonio unánime de pueblos y naciones nos convence , y este sistema está confesado por cuantos filósofos morales han existido en el espacio de diez y ocho siglos ? Registrad sus obras y hallareis la demostracion de lo que acabo de decir ; vereis la obligacion de socorrer al necesitado , al desvalido , de consolar al triste , al que una suerte infeliz ha hecho presa del infortunio , aun cuando se esté ciertos de que ha de ser un ingrato y ha de volver mal por el beneficio cordialmente dispensado. Tal es el language de la naturaleza , única guia de estos hombres carnales , cuyas miras no se extendian mas allá de lo visible ; tales son los sentimientos arrancados por fuerza de convencimiento á unos sábios que se gloriaron en la osten-

tosa manifestacion de sus ideas, pero que oscurecieron su doctrina con su egoismo y preocupaciones.

Mas no por esto es ella ménos cierta. La naturaleza habló por sus labios aunque ellos la contradixeron en la práctica, y nosotros nos convenceremos del hecho si exáminamos nuestro corazon.

¿Quales son los sentimientos de este en las situaciones penosas en que á cada paso nos hallamos? nuestra alma siente en estos momentos la necesidad del auxilio ageno, y nos vemos forzados á exclamar: ¡si tuviese un amigo, un hombre que se interesase por mí, cómo se compadecería de mi infortunio! y ¿de dónde deduces esa compasion (le preguntaría yo) sino del sentimiento íntimo de que tienes un derecho á exigirla?

No hai hombre que no esté en esta persuasion desde el momento que nace, y ella ha sido desde el principio de los tiempos el dogma fundamental de la sociedad; por ella se reunieron

las pequeñas familias y formaron tribus numerosas; por ella se hicieron las leyes, que protegen al flaco contra la prepotencia del fuerte y que conservando el equilibrio político, nivelan al poderoso y al infeliz dispensando á entrambos una proteccion igual.

Ved aquí, señores, la voz de la naturaleza, ved aquí los sentimientos del corazon humano sin otra luz que la de su razon, ved al ser inteligente obligado á el socorro de sus semejantes solo por la conviccion interior de su alma sin otros motivos que los puramente naturales; mas siendo racional tiene otro aun mas poderoso que le obliga á ser benéfico: la Religion.

Oh! si se me diese en este instante aquel language abrasador, elocuente y persuasivo de la sabiduría para abrir á vuestra vista las puertas del inestimable texto que tenemos en ella! Pero ya que no me es dado, recorred, señores, los gloriosos timbres del géne-



rò humano (que conocéis mejor que yo) en las sagradas páginas que el Criador de todos los seres se dignó escribir con su dedo omnipotente y dió por regla única de felicidad y vida al hombre sobre la tierra.

Aun ántes que formase los cielos nos asegura , eran sus delicias pensar en la obra , gefe de sus manos ; el hombre arrebatava ya sus miradas , y aquella Bondad incomunicada desde la eternidad quiere reproducirse y hacer á un vaso de barro el depósito de sus misericordias , el primogénito de sus criaturas , el obgeto de sus complacencias y de sus caricias.

Dicta el grandioso y admirable decreto de la creacion de Adan , comun padre del linage humano , y en el momento se forma el primer hombre dotado de inteligencia y razon ; su alma adornada de cualidades sobrehumanas conoce á Dios , su criador y los deberes que lo unen á él , y halla escritos en su corazon con caractéres indelebles los preceptos que prescriben el culto

del Señor y sus obligaciones con los que habian de traer su origen de él, y que estaba obligado á trasmitirles como un pacto sagrado y una señal que les recordase perpetuamente que siendo vástagos de una misma cepa eran comunes su interes y sus derechos.

Ved aquí, pues, organizada la gran familia del género humano sobre el inalterable principio de una fraternidad y amor recíprocos, y de consiguiente el objeto de la religion en preceptuar la benevolencia y caridad mutua que estrechan nuestra union con Dios y con el próximo.

La caridad, señores, el grande y primer precepto de nuestra creencia tan recomendado en los libros santos de uno y otro testamento: la caridad por la que fuimos criados, hemos sido redimidos, llamados á la adopcion de hijos de Dios, y conservados en todos los momentos de nuestra vida: la caridad, alma de nuestras acciones, virtud vivifica de nuestro obrar, fin y término de nuestras esperanzas y deseos:

la caridad que , cuando no tendrá lugar la fe ni motivos la esperanza , nos unirá con un estrecho y eterno abrazo al ser inmutable y bueno por esencia para no separarnos de él jamás , esta es la que baxó del seno de Dios vivo á ser el lenitivo de los males sin número que aquejan á los hombres en su triste y lamentable destierro ; esta es la que se nos manda por el divino autor de nuestra Religion cuando nos dice : sed misericordiosos porque vuestro padre celestial tiene entrañas de misericordia para vosotros.

Esto es , señores , demostrar con el exemplo lo que su palabra siempre veraz habia de enseñarnos ; pues no habiendo podido el eterno dar una prueba mas enérgica y convincente de su amor al mundo , que la de enviar á él á su Unigénito para que salvase al mismo mundo , habia de executarse esta redencion por un sacrificio preparado por el amor sin límites del Hacedor á su hechura y consumado por la inaudita é incompreensible caridad de aquel

Dios que hace salir el sol cada día para que ilumine y caliente tanto al bueno como al malo, y que caigan las lluvias saludables y benéficas igualmente sobre el justo que sobre el inicuo.

En efecto, señores, la caridad es el gran mandamiento de la religión cristiana: amar entre los católicos es el sinónimo de vivir, y el que no ama á su prójimo está muerto. Ved por lo que dixé era la vida de nuestras obras, porque sin estas es imposible agradar á Dios, y para que sean aceptas á sus ojos es necesario esten animadas del suco vivífico de la caridad.

Porque en verdad, los dones mas altos, las gracias mas abundantes, los conocimientos mas sublimes, los dones mas singulares y la virtud y santidad mas elevadas son ideas vanas, voces insignificantes sin caridad.

Esta es un precepto del Señor que, si se llena perfectamente, él solo basta para hacernos felices. Si en la práctica de esta virtud tenemos todas las cosas, ella es nuestro todo. Dios es ca-

ridad, y el que se estrecha con ella, mora en Dios, y este Señor habita en él.

Dios es caridad ! exclama el mayor talento de su siglo, el grande, el incomparable Agustino, cuya sabiduría es con razon admirada y respetada en el nuestro. Dios es caridad; ¿Qué mayor elogio puede hacerse de esta virtud? ¿qué cosa que sea mas ventajosa podrá decirse de ella? es suficiente saber que el Espíritu divino nos enseña, no solo que esta es una virtud de Dios, sino que este Señor es la caridad misma para afirmar que no hay cosa comparable á ella.

Luego nosotros estamos obligados á amar á nuestros próximos; luego les somos deudores de nuestra benevolencia; compasion y miramientos, debemos auxiliarlos y socorrerlos en sus urgencias y necesidades porque somos hombres, y por lo tanto estamos expuestos á mendigar de ellos un dia los mismos auxilios y socorros que en el presente esperan de nosotros !..... la

naturaleza dicta y la religion prescribe tan sagrado deber, y ni el clamor de la una, ni la voz imperiosa de la otra pueden sernos desconocidos, ni está en nuestra mano el desentendernos de su fuerza.

Uno y otra nos compelen á emprender constantemente los medios de llenar la obra á que hemos sido llamados, y Dios mismo que nos ha llevado como por la mano y nos ha introducido en el taller de su misericordia, se ha servido de nosotros, débiles instrumentos, para alivio de estos sus pequeñuelos, que olvidados del mundo gemian en la miseria de los calabozos, exâsnimes por falta de alimento, sin hallar uno que dividiese su pan con ellos. Sí: el Señor lo vió desde el cielo, é inclinó su vista á la tierra para oír el gemido de los encarcelados.

Su providencia, que cuida de franquear sus auxilios en el tiempo oportuno, y que no desatiende la voz de los cuervecillos que le claman por su

alimento, os ha elegido, entre muchos otros, para que seais los conductos por donde franquee el tesoro de su misericordia á los presos. Sí, señores, vosotros sois sus ministros, vosotros los que como un fuego voraz, habeis de abrasarlos en amor y gratitud de aquel bien sumo que no se ha olvidado del clamor de sus pobres.

Vuestra caridad y exemplo, la frecuencia en visitarlos y prestarles el consuelo propio al estado lamentable en que se hallan, el interes que vean tomáis en su desgracia, el trabajo que les faciliteis para que eviten la ociosidad que es la maestra de toda malicia, os ganarán el corazon de estos desventurados que gimen sin hallar quien los consuele.

Este conocimiento debe empeñar mas y mas nuestro celo, y, si fuere necesario, abandonemos todas las obras de supererogacion por buscar á Dios en los presos; en ellos puede verificarse el exercicio de los actos de la mas heróica caridad; pobres, desvali-

dos , sin consejo , desnudos , hambrientos , fatigados de la sed , tristes , enfermos , necesitados de instruccion , y sin conocimiento del Dios que les extraxo del no ser :::::: ¿ puede darse un campo mas necesitado de cultivo ? ¿ y habrá de quedar hecho maleza por temor de herirnos con las espinas y abrojos que le cubren ? ¡ Cobardia ! saquemoslas sin temor de raiz y quede limpia esa tierra feraz que ha de retribuirnos ciento por uno , que si sufrimos y trabajamos para que pueda fructificar en ella el grano que arrojamos gimiendo , en el dia de la siega volveremos gozosos y llenos de alegria cargados de pingües y doradas mieses. *HE DICHO.*

don, sin conjeturas, dudas, hambres,
 tos, fatigas de la edad, traves, dolor,
 mas, necesidades de instruccion, y sin
 conocimiento del Dios que les estraxo
 del no ser: ¿ puede dar un campo
 mas necesitado de cultivo? ¿ y hablar
 de quedar hecho naxa por temor de
 herirlos con las espigas y abajos que
 le cubren? Copardial sacudimos las sin te-
 mor de raiz y queda limpia esa tierra
 feza que ha de recibirnos ciento por
 uno, que el sufrimos y trabajamos pa-
 ra que pueda fructificar en ella el ma-
 no que arrojamos sembrando en el dia
 de la siega volveremos gozados y lle-
 nos de alegria cargados de pingues y
 borbas misas. HE DICHO.

EXTRACTO

DE LAS ACTAS DE LA JUNTA

PARTICULAR DE LA ASOCIACION

DEL BUEN PASTOR DE GRANADA,

FORMADO

POR SU SEGUNDO SECRETARIO

D. PEDRO MANUEL VELLUTI,

INDIVIDUO DEL REAL CUERPO DE MAESTRANZA
DE LA MISMA,

LEIDO

EN JUNTA GENERAL CELEBRADA

EL 15 DE ENERO DE 1815.



EXTRACTO

DE LAS ACTAS DE LA JUNTA

PARTICULAR DE LA ASOCIACION

DEL BUEN PASTOR DE GRANADA,

FORMADO

POR SU SEGUNDO SECRETARIO

D. PEDRO MANUEL VARELA,

INDIVIDUO DEL REAL CUERPO DE MARINEROS
DE LA ARMADA,

LEIDO

EN JUNTA GENERAL CERRADA

EL 12 DE ENERO DE 1812.

AL presentar la secretaría en cumplimiento de su deber un breve resumen de los trabajos de la junta particular, no puede ménos de llamar la atención de esta general hacia el triste recuerdo que nos presenta el principio de esta Asociación.

Bien notorias son en esta ciudad las críticas circunstancias que motivaron su reunion. Llena la cárcel de Corte de un número crecidísimo de presos, apurados los fondos de penas de cámara de que siempre se han mantenido, sin tener otro recurso para atender á su subsistencia, consecuencias funestas de una guerra desastrosa, las Autoridades civiles de esta capital se reunieron penetradas de dolor para ar-

bitrar medios que contuviesen los fatales progresos del hambre en los infelices encarcelados : propusieron algunos al gobierno para su aprobacion y mientras tenian efecto, adoptaron el de invitar á varios vecinos á que en union de las mismas autoridades hiciesen una cuestuacion por parroquias, encargando al celo del señor Regente de esta real Chancilleria la inversion de lo que produxese, que fué la cantidad de quatro mil ciento ochenta y tres reales y treinta y un maravedís que se empezaron á gastar el dia trece de febrero. Pero las miras benéficas de las autoridades reunidas no quedaban satisfechas con esta sola medida, y asi decretaron formar una Asociacion de hombres caritativos que no solo tuviese por objeto el cuidado de dar á los presos trabajos, vestido y pasto espiritual, como las establecidas en Madrid, Zaragoza y otras provincias, sino que extendiese sus trabajos misericordiosos al alivio de su infeliz suerte actual. En efecto excitaron el celo de varios habi-

tantes de esta población, que habiéndose prestado gustosos, después de varias conferencias instalaron el día ocho de marzo del año próximo pasado de 1814, la Asociación de caridad bajo la protección y advocación del buen Pastor Jesucristo, con el poderoso valimiento de María Santísima con el título de las Angustias y de san Juan de Dios, eligiendo por su Director al señor don José María Fernández de Córdoba, Regente de la Audiencia, y distribuyéndose entre los concurrentes los demás encargos que se consideraron oportunos para el mejor éxito. Así se formó en Granada esta útil y benéfica reunión que á principios del siglo presente habian solicitado establecer varios de los mismos que en el día la componen. He aquí, señores, ya reunida la Asociación de caridad, sin contar sobre mas fondos que los que le suministrara la generosidad de este vecindario, y media fanega de trigo diaria de una fundacion del colegio de

san Bartolomé y Santiago, corto recurso á la verdad para dar de comer á ciento y cuarenta hombres que en aquella época tomaban racion. La Asociacion proyectaba medios, pero todo lo encontraba destinado ó á la guerra, ó á otros obgetos tan sagrados como este; entónces su celo le sugirió el de repetir las cuéstiones y tuvo la satisfaccion de ver cumplidas sus esperanzas, pues los vecinos de esta ciudad acogieron favorablemente la empresa, auxiliándola con sus intereses; siendo acreedores á un distinguido elogio los vendedores de frutas y verduras que diariamente han contribuido con una abundante porcion de ellas para la olla de los presos. Asimismo se ha complacido mucho la Asociacion en ver que muchas corporaciones de este capital al manifestar con las mas plausibles demostraciones su júbilo por la restitution á su trono de nuestro augusto Monarca han mostrado igualmente su beneficencia en favor de estos infeli-

ces socorriendo en parte su miseria. El Real cuerpo de Maestranza, el excelentísimo Ayuntamiento, el ilustre colegio de Abogados, la congregación del Alumbrado y vela, la pontificia hermandad sacramental de la silla de santa Ana han contribuido á un obgeto tan digno, tanto con sus limosnas pecuniarias quanto con abundantes comidas que han dado á los presos, por lo que son acreedores á nuestro reconocimiento.

Para enterar y satisfacer al público del obgeto á que se destinaban sus limosnas, se presentó á fin de marzo un estado de entrada y salida de fondos, en el que se advertian unas considerables ventajas, tanto en el poco gasto, quanto en la cantidad y calidad de los alimentos, cuyas visibles mejoras y economía se conocieron mas cuando se construyó el horno en que actualmente se guisa.

Una dificultad encontraba la junta invencible, á saber, el consumo exorbitante de trigo; y para ocurrir á es-

ta necesidad, se dirigió á la diputacion provincial, haciendo ver las miserias que sufrían aquellos infelices, y convencida esta Autoridad de la certeza de la exposicion despachó órdenes para que de los pósitos de este partido se diesen al tesorero de la Asociacion doscientas fanegas de trigo con calidad de reintegro en lo sucesivo, de la asignacion del colegio de Santiago, por cuyo rasgo de beneficencia se le dieron las debidas gracias.

Hallando siempre la junta obstruidos los caminos que pudieran conducir al logro de sus miras, determinó rifar doce cubiertos de plata de lo que resultó la cantidad que el correspondiente estado de cuentas mensual demuestra, sin dexar por esto de reclamar del gobierno fondos para proseguir en este encargo, resultando de sus gestiones que se le señalase la mitad del producto de las novilladas que á beneficio de la Sociedad patriótica de señoras se celebraban.

Y qué ¿de la administracion de

la Asociacion , no reportaron otras ventajas los encarcelados que las de mas abundancia , mejor calidad y condimento de su comida hasta entonces escasísima ? Otras no menores tuvieron , pues inmediatamente acordó la junta particular que los pueblos que pagaban á las penas de cámara la ración de sus presos á cuenta de tres reales diarios lo hiciesen solo á dos que era lo que se gastaba , gracias á las limosnas que se recogieron en efectos.

Mas no se ciñó el celo de la junta particular al obgeto que habia principalmente motivado su ereccion , conoció desde luego que su instalacion era no solo para socorrer las necesidades temporales de los encarcelados , sino tambien para cuidar de su alivio espiritual , por lo que ha dispuesto misiones para bien de sus almas , dando principio á estos religiosos ejercicios el ocho de mayo último para disponerlos al cumplimiento de iglesia , y repitiéndolos en ámbas cárceles en el

tiempo de adviento, teniendo la satisfaccion de que los señores Gobernadores de este arzobispado S. V. no solo hayan concedido las mas amplias facultades para la consecucion de este santo obgeto, sino tambien hayan contribuido con todo el costo de ellas, tanto en lo perteneciente al culto, como en las comidas extraordinarias que en los dias de comunion se les dieron; por cuyas muestras de caridad, celo y benevolencia hacia el establecimiento recibieron las debidas gracias. Pero cuando la junta se llenó del mas puro gozo, fué al escuchar el dia tres de junio la exposicion de algunos presos por medio de la que, á nombre de sus compañeros, daban á la Asociacion las mas expresivas gracias, tanto por haberlos sacado de la miseria en que yacian suministrándoles un alimento mas abundante, quanto por haberles proporcionado el consuelo espiritual de sus almas. Con esta sola expresion de agradecimiento, se consideró la junta recompensada de cuan-

tos trabajos habia expendido en beneficio de aquellos infelices. En aquellos piadosos ejercicios estaba ocupada por primera vez la Asociacion, cuando entendió la fausta noticia de que nuestro muy amado monarca el señor don Fernando VII se hallaba restituido al trono de que lo arrancara la mas negra perfidia, y conmovido de júbilo el corazón de sus individuos, que se prometieron las mayores ventajas y felicidades á favor del establecimiento, acordaron en tres de junio se representase á S. M. manifestando el placer de que se hallaba inundada la Asociacion por este acontecimiento, exponiéndole los motivos de la reunion de esta corporacion, su benéfico objeto, sus trabajos, de lo que seria prueba los estados mensuales que se incluyeron; y se le suplicase que tomando baxo su Real proteccion este instituto diese algunos arbitrios para cubrir al ménos la falta de pan, cuyo consumo ascendia entonces á cincuenta fanegas de

trigo mensuales. Cuya súplica y documentos fueron presentados al Rey por nuestro socio el excelentísimo señor marqués de Villadarias y de la Vera, actual capitán de las guardias de su real Personagem. *omnes un sup eb sicut*

HA pesan del crecido número de presos, que en esta época pasaban de ciento y sesenta de ración, la junta particular no desmayó en procurar llevar al cabo sus deseos, repitiendo las cuestasiones y haciendo cuantos esfuerzos le dictaba su caridad, hasta que en seis de julio no teniendo fondos algunos ni de que esperarlos, presentó al real Acuerdo de esta chancillería una enérgica exposicion, manifestando el deplorable estado á que iban á ser abandonados los infelices encarcelados, sino se proporcionaban medios para su manutencion. En consecuencia este tribunal mandó trasladar á la cárcel baxa los presos que se hallaban á disposicion del juzgado ordinario, con cuya providencia se disminuyó el gasto en una mitad; pero

procediendo con generosidad y deseando remediar la necesidad de los que se trasladaron, se remitió al señor Alcalde mayor la mitad de lo que en aquel día entró en su tesorería, para subvenir al alimento de aquellos desgraciados, ínterin el Ayuntamiento tomaba sus disposiciones.

En este tiempo (18 de julio) fué cuando el señor Regente que hasta entonces habia desempeñado el encargo de director de la Asociacion con el mayor celo, expuso á la junta que las muchas y graves ocupaciones de su empleo le impedian continuar en el exercicio de este oficio: y aquella, aunque le fué muy sensible su separacion, pues ha sido el que desde el principio ha dado todo el impulso á este naciente establecimiento, y con su autoridad removido todos los obstáculos, y facilitado la consecucion de sus piadosos fines, no pudo ménos de rendirse á sus répetidas instancias, y exonerándole de la direccion, lo eligió por su presidente que debe considerarse na-

to en los demás señores regentes que le sucedan. Entónces nombró para reemplazarle al actual el señor don Fernando Osorio Calbache, interinamente y hasta que esta junta general resolviese lo que tuviese á bien, tanto sobre la duracion de este oficio, como de los demás de la Asociacion.

Desde los primeros dias tuvo la junta por punto de la mayor consideracion y gravedad la formacion de una constitucion ó estatuto por la cual sus individuos supiesen los deberes y obligaciones á que se comprometian á su entrada en ella, pero las angustiosas circunstancias que quedan referidas, no le dieron lugar á otra cosa que á arbitrar fondos que remediasen la indigencia de los presos. Más habiéndose hecho con algunos, y estando ya sin aquella zozobra que tanto la aquejó, formó teniendo á la vista las constituciones de Madrid y Barcelona, unas que con representacion de veinte y dos de setiembre último se dirigieron á S. M. por mano de nuestro socio el señor don Juan

de Mesa, teniendo la satisfaccion de que el excelentísimo señor Conde de Miranda, director de la de Madrid, se haya prestado, movido solo de sus sentimientos de humanidad, á la consecucion de los deseos de esta corporacion. La aprobacion de las constituciones pende de la resolucion de S. M. á consulta del supremo Consejo de Castillo, y es de esperar que aquel piadoso Monarca aconsejado por este sábio Tribunal, se digna sancionarlas á la mayor brevedad, atendiendo su conformidad con las ya confirmadas por su augusto Padre, y los fervientes ruegos de la Asociacion, que solo desea este momento para acabar de consagrarse al cumplimiento exácto de los religiosos deberes que se ha impuesto. Entónces ¿ con quanto gusto nos reuniremos, señores, y prestaremos nuestros sudores y fatigas en beneficio de los pobres encarcelados? Estos infelices experimentarán sin duda las mayores ventajas, cuando los socios prodigando con la mayor caridad sus desvelos, y sin salir un ápice de las

reglas que se han prescripto , dediquen todo su conato al obgeto interesante de socorrer la parte mas desdichada de la humanidad paciente.

Es de mas decir, que los presos que han estado enfermos , han sido socorridos , no como los deseos de la junta, pero en cuanto han alcanzado sus escasos fondos , prestandóseles todos los auxilios , como últimamente se ha verificado con una presa que hallándose en la mayor infelicidad dió á luz una criatura el doce de diciembre ; ademas de suministrársela cama y comida separada (que se le continua en el dia) se le han proporcionado envolturas con que cubrir su desnudez, bautizándosela en el mismo dia con asistencia de varios individuos de la Asociacion , siendo su padrino nuestro Director : pero en esta ocasion quien dió las mas relevantes pruebas de humanidad fué la señora doña Joaquina de Roxas de Córdoba , que con el mayor celo asistió y visitó á la parturiente , proporcionándole todos los auxilios , y

exerciendo con ella los oficios de la mas ardiente caridad.

Con este motivo , y prometiéndose la junta particular los mas felices resultados á favor del establecimiento , de la reunion á sí de varias señoras , que cooperando al mismo objeto, faciliten la execucion de sus miras benéficas, y no hallando otra recompensa análoga á aquellas misericordiosas tareas, nombró por individuos de esta corporacion á dicha señora , y otras bien conocidas por sus sentimientos caritativos.

Igualmente ha aliviado y consolado la Asociacion á los infelices que han tenido la desgracia de morir en el patíbulo, no solo cumpliendo con lo que para tal caso previenen nuestras constituciones, sino tambien dirigiendo humildes preces á nuestro Dios por la salud espiritual del reo , por medio del augusto sacrificio de la misa que se celebraba en el momento mismo de la execucion de la sentencia ; de esta manera hasta despues de la muerte han encon-



trado los pobres encarcelados en la Asociacion quien socorra todas sus necesidades.

Por el estado general de cuentas que presenta la junta particular se advierten las grandes ventajas que han resultado no solo á los presos, sino tambien á los fondos destinados á su manutencion: es ciertamente casi increíble que con la corta cantidad de 35678 rs. 26 mrs. se haya suministrado la gran suma de 35834 raciones abundantes de potage, se haya comprado el trigo que ha sido necesario además de la asignacion del colegio de Santiago, se hayan hecho los gastos extraordinarios de construccion capilla y cocina, y asistencia en la enfermería. Con el mismo total se han costeadado las camas y camisas que se les han repartido algunas veces, se han dado las comidas extraordinarias en celebridad de algunas festividades, y por último se han socorrido varias necesidades en la misma cárcel.

Mas la junta queda con el senti-

miento de no haber podido dar cumplimiento por falta de fondos á la parte tan recomendable y casi la principal de nuestro instituto, cual es la ocupacion de los presos en trabajos de manos sin la que poco ó nada se adelantará en su salud espiritual. De esto estaba convencida cuando en las constituciones adoptó este proyecto que tan plausibles consecuencias produjo en Madrid, como asimismo de que es el único medio de evitar la mayor parte de los males producidos en las cárceles por la ociosidad. He aquí el grandioso obgeto á que debe dedicarse la Asociacion: hágase trabajar á los presos, y las fatigas de esta corporacion no serán sin fruto, pues conociendo ellos mismos los bienes que le resultan de su aplicacion, amarán á unos hombres que sin otro interes propio temporal que la satisfaccion que resulta de obrar el bien y por amor de Jesucristo van á habitar con ellos en esas tristes mansiones. Por esto la junta particular propone á esta

general ocho de sus individuos para que se elijan cuatro celadores de las labores de los presos, y así se dé principio á una obra de que les han de resultar tales beneficios. Y no nos desanime pensar que la venta de las manufacturas no producirá á la Asociacion las cantidades que necesita para la consecucion de sus piadosos fines, pues aunque á los principios no reporten los presos todas las ganancias que despues, siempre se habrá logrado mucho en tener ocupados á unos hombres, que ociosos solo han de meditar el tiempo que les dexen tranquilos el fatal ruido de las prisiones en proyectos opuestos á su propio bien.

Pero para la consecucion de este y otros no ménos útiles proyectos no eran suficientes los esfuerzos de la junta particular; era necesario que reunida toda la Asociacion, diese la última mano á esta obra á fin de que, ayudandonos los unos á los otros, se lograra poner el establecimiento

en el mejor pie; y he aquí el motivo que ha tenido para convocar esta primera junta general. Así se podrán dividir los socios en varias clases, para con tan felices resultados como en Madrid hacer mas fácil la ejecución de las diversas partes de nuestro instituto. Los socios eclesiásticos presididos por un consiliario, podrán formar la clase de señores catequistas con instrucciones que les faciliten el cumplimiento de sus deberes; los señores celadores agregándose otros socios, harán florecer los trabajos de manos; los señores cuestadores formarán un plan para la mejor recaudacion y seguridad de las limosnas, y de esta manera coadyuvándose todos los socios resultarán las mas plausibles consecuencias en favor de los infelices encarcelados.

Concluyamos, pues, alabando la mano omnipotente de nuestro Dios que visiblemente ha bendecido los trabajos de esta corporacion: demos á nombre de los pobres encarcelados de Granada las mas expresivas gracias á to-

dos los habitantes de esta capital, que con mano franca y generosa han auxiliado nuestros designios, que sin este apoyo hubieran sido inútiles é ineficaces: lisongeemonos de que si continuamos con el celo que hasta aquí, y aun lo esforzamos, se advertirán en esta obra grandiosa los mayores progresos, pues solo en diez meses los ha hecho tales con tan cortos arbitrios; y llenos de aquel mismo espíritu de caridad que nos movió á entrar en el número de los individuos de la Asociacion, desempeñemos con el mayor celo y actividad los oficios caritativos que se nos encarguen, y no hai duda conseguiremos el cumplimiento de nuestros deseos, que no deben dirigirse á otro fin, que á procurar por todos medios el alivio espiritual y corporal de aquellos hombres que separados de la sociedad por sus crímenes, solo existen para verse rodeados de las mayores miserias, y que por lo mismo son mas acreedores á nuestra compasion y á nuestros socorros.

DISCURSO

QUE EN LA JUNTA GENERAL

DE LA ASOCIACION

ESTABLECIDA PARA ALIVIO DE LOS PRESOS

EN LAS CÁRCELES DE GRANADA,

CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 1815,

DIXO

DON JOSEF MARIA MUÑOZ DE AGUILAR,
cura de la iglesia parroquial de Santiago de
esta ciudad y secretario de la referida
Asociacion,

DISCURSO

QUE EN LA JUNTA GENERAL

DE LA ASOCIACION

ESTABLECIDA PARA ALIVIO DE LOS PREGOS

EN LAS CÁRCELES DE GRANADA,

*¡Cosa admirable! La religion cristiana
que al parecer no tiene otro obgeto que el de
la felicidad de la otra vida, hace tambien
la de esta.*

SEÑORES.

EL hombre que negase, que el cristianismo había librado á la sociedad de su total destrucción, haciendo de los pueblos salvages el centro de la civilización y de la fraternidad, habría seguramente llegado al último extremo de insensatez y de locura. La religion de Jesucristo, esta religion de amor y de sabiduría es la que solamente ha podido renovar la faz de las naciones y restablecerlas baxo unas bases morales, mas sabias que las de Sócrates y Platon. Cuando esta antorcha luminosa no difundia sus rayos entre los hombres, los mayores delitos se reputaban como un juego, y su sensibilidad no

era sorprendida ni horrorizada por el infanticidio ni por la disolucion del lazo conyugal. El pudor y la humanidad no se contaban entre las virtudes: la clase mas numerosa era esclava de sus pasiones: las sociedades fluctuaban continuamente entre la anarquía popular y el despotismo, y las desgracias no movian unos corazones formados para el bien. ¡Época infeliz! la sociedad hubiera naufragado si la publicacion del evangelio se hubiera diferido. Pero por fortuna cuando tocaba ya el mundo el último período de su exterminio moral, apareció entre nosotros la verdad increada; su espíritu se derramó sobre toda carne, y oimos que todos somos un mismo cuerpo, que hemos recibido un mismo espíritu, que hemos sido llamados á una misma esperanza, que es uno el Señor, una la fe, y uno el bautismo, y que no hai sino un Dios padre de todos. ¡Momentos dichosos! Estas solas palabras mueven el corazon del orgulloso griego, del supersticioso romano, del feroz scita, del asiático

indolente, y de todas las naciones del mundo se forma una sola familia de unas mismas ideas, y de un mismo lábio. Donde las pasiones habian erigido templos para ofrecer libaciones é inciensos á los ídolos mas impuros, triunfa la religion de la fraternidad, y los recintos profanos donde no se oían sino los gritos de la impiedad y de la dureza, resonaron con los tiernos ecos de la caridad y de la paz. Estos eran aquellos dias afortunados que habian vaticinado los profetas, cuando con un language tan sublime como misterioso aseguraban á los pueblos que el leon dormiria junto á la oveja, y el reptil venenoso en el pecho del hombre, y en que cada uno disfrutaria la felicidad y la abundancia á la sombra de sus frondosas vides. ¡O caridad preciosa! ¡qué feliz es el que te lleva en el corazón!

sup Si: ella ha mudado á los hombres baxo todos respectos, y les ha hecho dar un paso inmenso hacia la perfeccion. El antiguo universo se halla-

ba en un estado de infancia moral, en comparacion de el en que vivimos nosotros, pues algunos bellos rasgos de justicia de los pueblos antiguos, no mudan la economía de las cosas. Un hombre, una nacion entera pueden tener algunos impulsos de virtud; pero estos impulsos no se repetirán, ni se renovarán muchas veces si la religion inspirándonos sus sentimientos no nos hablara de este modo: «La caridad es la que únicamente puede hacerte dichoso. La práctica de la misericordia es el centro de los verdaderos placeres. ¡Infeliz de tí sino sigues constantemente mis ideas!» De este modo habla la religion, y al mismo tiempo que presenta á nuestra vista el lisongero cuadro del premio de las virtudes, nos hace conocer que sin caridad no hay recompensa, y sin el ejercicio de la misericordia, ni felicidad ni verdadero culto al Ser supremo: que este consiste, segun el apóstol Santiago, en visitar y consolar á los atribulados, y que solamente alcanzarán mi-

sericordia los que lo hayan sido con sus próximos ; Ah ! ; Cuan cierto es , que la religion cristiana que al parecer no tiene otro obgeto que el de la felicidad de la otra vida hace tambien la de esta .! En efecto , si la dicha de un hombre consiste en ser virtuoso : si la posesion de las riquezas , el goce y la abundancia de los placeres y la reunion de todos los bienes que nuestro corazon apetece no puede hacer feliz ni á un solo hombre : ; qué venturosas son las almas que mirando con desprecio las dichas efimeras del siglo , oyen con respeto la voz del buen pastor , y se ponen baxo su cayado para apacentar y consolar á las ovejas abandonadas y oprimidas de su rebaño ! ; Felices momentos en que tuvimos la inestimable dicha de reunirnos en esta sociedad tan parecida á la que formaron los cristianos de los siglos de oro de la Iglesia ! Aquí , sí , entre el pavoroso ruido de los grillos y de las cadenas , entre los ásperos y desapacibles ecos de la desesperacion y

del delito, á la vista de los calabozos y de la morada del horror, aquí es, repito, donde se gozan los verdaderos placeres. ¡Qué puros son los que se experimentan en los ejercicios de caridad á que nos hemos congregado! Toda elocuencia es débil para representar á vuestros ojos una pintura animada de los gozos celestiales, de los contentos que inundan el corazón del hombre en la práctica de la misericordia. El alma como que se ensancha para recibir las avenidas de los placeres mas nobles, mas puros y sublimes, de estos placeres que no conoce el mundo, pero que sin embargo son los únicos que pueden disfrutarse sin peligro. Decidme, señores, cuando encarcelados por Jesucristo aliviarnos las fatigas espirituales y corporales de los presos: cuando les preparamos el alimento y se lo repartimos, oyendo de su boca la expresión de la gratitud: cuando les instruimos en los misterios adorables, y en la sublime moral del evange-

lio, y cuando postrados á los pies de los altares ofrecemos al Señor en las manos de la caridad el sacrificio de nuestra oracion y de nuestros votos, por la libertad eterna de sus almas del yugo de la culpa ¿ no es verdad que sentís en vuestro corazon la alegria mas dulce y mas serena? Sin el temor de que un remordimiento formidable asalte nuestra imaginacion en la mitad de nuestras obras, disfrutamos como un descanso, una alegria que forma nuestra felicidad en esta vida y nos asegura de la otra. Sola la religion cristiana nos hace gustar estos placeres, y á ella sola debemos los momentos tranquilos que gozamos en medio de las olas del mundo borascoso. Continuemos nuestra empresa, señores, y en ella encontraremos la mina abundantísima de la felicidad y del placer. Aun no hemos hecho mas que bosquejarla, y es necesario trabajar mucho para completar el edificio de la caridad. Una constancia á toda prueba podrá vencer todas las dificul-

tades, y proporcionar ciertas ventajas á los obgetos infelices á quienes nos proponemos socorrer. El que ha tenido la bondad de inspirarnos unos pensamientos tan santos, pondrá entre nuestras manos recursos extensísimos. El pastor adorable que dió la vida por sus ovejas bendiga vuestros pasos, y la religion de quien haceis la mejor apología escriba vuestros nombres en el libro de la inmortalidad. *He dicho.*

ESTADO QUE DEMUESTRA LA INVERSION DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS

PARA LA MANUTENCION Y SOCORRO DE LOS POBRES ENCARCELADOS, COMPREHENSIVO DESDE EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1814 HASTA el 8 de marzo en que se instaló por las Autoridades reunidas la Asociacion de caridad del Buen Pastor; y desde este dia hasta fin de diciembre del mismo año.

| C A R G O. | | | | |
|--|---|---------------------|-----|---------|
| LIMOSNAS..... | Cuestuacion decretada por las Autoridades reunidas..... | 4183. | 31. | |
| | Cinco cuestuaciones hechas por la Asociacion..... | 1190. | | |
| | De particulares..... | 3834. | 33. | |
| | Los individuos de la junta de gobierno de la Asociacion dieron el 31 de marzo..... | 160. | | |
| | El Ilustre Colegio de Abogados en obsequio de nuestro Monarca..... | 1000. | | |
| Con igual motivo la Real Congregacion del Alumbrado y Vela..... | | 700. | | |
| Los socios comisionados en Oxixares han remitido..... | | 360. | | |
| | | 11428. | 30 | |
| PENAS DE CÁMARA..... | En virtud de tres libramientos del Sr. Regente contra el depositario de estos fondos..... | 15550. | | |
| | Las justicias de varios pueblos han pagado por sus presos detenidos en esta cárcel por seguridad. | La de Priego..... | 976 | } 3104. |
| | | La de la Zubia..... | 908 | |
| | | La de Albolote..... | 159 | |
| | | La de Albolote..... | 285 | |
| La de Frigiliana..... | | 380 | | |
| De lo devengado por un preso..... | | 396 | | |
| | | 18654. | | |
| Producto líquido de la rifa de doce cubiertos de plata, inclusa la limosna de 100 reales que dió el sugeto á quien cupo en suerte..... | | 1328. | | |
| El gobierno concedió la mitad de los productos de las novilladas que se celebraron á beneficio de las tropas del tercer ejército, de lo que se recibieron..... | | 7500. | | |
| GARGO..... | | 38910 | 30 | |

LIMOSNAS EN EFECTOS.

Los vendedores de la plaza de abasto de esta ciudad, han contribuido diariamente con una gran porcion de verduras y frutas para la olla de los presos.

- 3. fanegas y 3. celemines de garbanzos.
- 3. fanegas y 2. celemines de habas.
- 4. camisas.
- 95. hogazas remitidas por el Ayuntamiento.
- 4. carros de leña.

El costo del caxon para la olla, su armadura, quatro mandiles y mangas para cubrirse los Socios que reparten la comida.

Para extraordinarios se han recibido un carnero, diez y siete bacaladas y diez libras de bacalao.

Los Sres. Gobernadores de este arzobispado costeáron un desayuno y comida extraordinaria á los presos en los dias 15, 19 y 22 de mayo en que recibieron la sagrada comunión, é igualmente á los de ámbas cárceles en los dias 11 y 18 de diciembre.

El Ayuntamiento costeó toda la comida del dia de San Fernando, y los individuos de la junta de gobierno de la Asociacion 213 empanadas.

La pontificia hermandad de la silla de Santa Ana dió otra el dia 31 de mayo.

El Real Cuerpo de Maestranza dió una comida el dia 11 de junio en obsequio de nuestro augusto Monarca.



| D A T A. | | | |
|--|------------------|----------|--------------|
| Desde el 13 de febrero hasta 7 de marzo se dieron al Alcayde de la cárcel por 3118 raciones que suministró..... | | 4249. | |
| ACOPIOS..... | Garbanzos..... | 7979. | } 13855. 28. |
| | Habas..... | 3799. | |
| | Habichuelas..... | 982. | |
| | Patatas..... | 197. 17. | |
| | Leña..... | 898. 11. | |
| Salarios del cocinero, su ayudante y mandadera..... | | 1424. | |
| Gastos menores de aceyte, manteca, sal, pan á los sirvientes, y versas para la olla..... | | 7522. | 16. |
| Construccion de cocina fuera de la cárcel, horno económico, utensilios y de estañar las ollas..... | | 1437. | |
| Composicion y adorno de la capilla de la cárcel..... | | 510. | |
| Comidas extraordinarias que se han dado á los presos..... | | 1162. | 9. |
| Habiéndose trasladado algunos presos á la cárcel baxa se remitieron al Sr. Alcalde Mayor interin el muy noble Ayuntamiento tomaba sus disposiciones..... | | 133. | |
| Impresiones de estados mensuales, títulos de socios, libranzas &c..... | | 553. | |
| Treinta y seis fanegas de trigo que se han comprado á diferentes precios, con su conduccion..... | | 3206. | |
| Seis zambullos para limpieza de los calabozos..... | | 348. | |
| Asistencia de los enfermos que ha habido en este tiempo..... | | 274. | 7. |
| Costo de diez y siete camisas que se han hecho por cuenta de la Asociacion y de las camas que se han puesto en la enfermeria..... | | 904. | |
| D A T A..... | | 35678. | 28 |

LIQUIDACION DEL TRIGO QUE SE HA RECIBIDO POR LA ASOCIACION.

| | Fanegas. | raciones. | fs. | racs. |
|---------------|---|-----------|-----|------------|
| RECIBIDO..... | De la asignacion del Colegio de Santiago de 1. de febrero á razon de ½ fan. ^a | 167 | | |
| | De órden del gobierno han entregado algunos pósitos de este partido..... | 130 | | |
| | Estas fanegas tuvieron de creces ocho celemines que hacen raciones..... | | 64 | } 333. 64. |
| | Además se han acopiado..... | 36 | | |
| GASTADO..... | Desde 1. de febrero hasta 12 de julio se suministraron 16762 raciones de pan de una libra de peso, que á razon de 96 por fanega importan..... | 174 | 58 | } 333. 64. |
| | Desde este dia en 17846 raciones se han consumido..... | 149 | 48 | |
| | Se adeudan en el dia al panadero segun su última cuenta..... | 9 | 58 | |

Resúmen.

| | | |
|-----------------|--------|-----|
| CARGO..... | 38910. | 30. |
| DATA..... | 35678. | 26. |
| Existencia..... | 3232. | 4. |

Raciones de potages que se han suministrado.

| | |
|-----------------------|--------|
| Á los presos..... | 34608. |
| Á los sirvientes..... | 1226. |
| Total..... | 35834. |

Granada 16 de enero de 1815.

José Hilario Guerrero,
Contador.

